

**TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL PESADO Y DE COMBUSTIBLES
CONSEUR S.A.**

SEÑOR.

PINOS GONZALEZ JUAN PABLO.

PRESIDENTE DE CONSEUR S.A.

Ciudad.

De mi consideración:

En el cantón Cañar, Provincia del Cañar, a los tres días del mes de junio de 2020. Conste por el presente instrumento el contrato de compraventa de acciones, que celebran de una parte: **RODRIGUEZ GAVILANES GALO IBAN**, casado, identificado con cedula de ciudadanía N.- 0301109179, correo electrónico galarodriguezg@yahoo.es a quien en lo sucesivo se la denominará **CEDENTE**; y de la otra parte: **MARTINEZ GAVILANES MANUEL LEONARDO**, identificado con cedula de ciudadanía N.- 0102827169, correo electrónico mmartinezgavilanes@hotmail.com a quien en lo sucesivo se le denominará **CESIONARIO**. El presente acuerdo se celebra en virtud de las siguientes cláusulas:

PRIMERA. - ANTECEDENTES: El Cedente es propietario de 793 acciones representativa del capital social en **TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL PESADO Y DE COMBUSTIBLES CONSEUR S.A.**, identificada con RUC N.- 0190384632001.

SEGUNDA. - TRANSFERENCIA DE ACCIONES: Por la presente transacción, el cedente **RODRIGUEZ GAVILANES GALO IBAN**, transfiere a favor del cesionario **Sr. MARTINEZ GAVILANES MANUEL LEONARDO**, UNA acción de las setecientas noventa y tres que tiene a su haber.

TERCERA. - PRECIO: El precio pactado por la transferencia de las acciones a que se refiere la cláusula anterior es de UN dólar de los Estados Unidos de América CADA UNA.

CUARTA. - NOTIFICACION, INSCRIPCION Y REGISTRO: Se notificará sobre este particular a la Intendencia de Compañías por intermedio de gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la sociedad.

QUINTA. - FIRMAS: Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho **CEDENTE Y CESIONARIO**

ATENTAMENTE,


RODRIGUEZ GAVILANES GALO IBAN, su cónyuge Sra. MARTINEZ LOPEZ MARICELA M.

CEDENTES.


MARTINEZ GAVILANES MANUEL LEONARDO.

CESIONARIO

